



Charla Inductiva de
Ingreso a la Licenciatura
en Psicología Educativa

Turno Matutino

Í N D I C E

PRESENTACIÓN	1
ANTECEDENTES DE LA UPN U-211	1
FILOSOFÍA DE LA UPN U-211	2
REGLAMENTOS INSTITUCIONALES	5

PRESENTACION

El propósito de este documento es que los estudiantes de nuevo ingreso conozcan brevemente un panorama general acerca del origen y desarrollo de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) en este contexto de su proyecto integral. Así como la forma en que se creó la UPN Unidad 211, institución a la que desde el día de hoy se incorporan, para formarse como profesionales de la educación de los distintos programas que esta casa de estudios ofrece.

¡Sean bienvenidos!

ANTECEDENTES

La Universidad Pedagógica Nacional es una de las instituciones de más importancia y tradición de la profesionalización de profesores en México, así como en la formación de profesionales de la educación. La institución es creada como resultado de la demanda de capacitación para el magisterio por intermediación de sus instancias sindicales, y la preocupación de la SEP por integrar una institución que fuera instrumento de política educativa para direccionar la formación de maestros de servicio en el país (Ayala, 2010).

La Universidad Pedagógica Nacional es una institución pública de educación superior con carácter de organismo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública. Tiene como finalidad ofrecer, desarrollar y orientar los servicios educativos de tipo superior encaminados a la formación de profesionales de la educación, de acuerdo con las necesidades de la sociedad mexicana (Mora, et.al., 2002).

A partir del Acuerdo para la Modernización de la Educación Básica, de mayo de 1992 y el proceso de federalización de los servicios educativos, las Unidades UPN ubicadas en los estados de la república son administradas por autoridades educativas de cada entidad. En su carácter de institución nacional, la UPN desde la rectoría mantiene la normatividad que permite el desarrollo de su proyecto académico, y coordina acciones administrativas y de cooperación con las autoridades educativas de los estados.

La cobertura nacional de la Universidad y la competencia de su personal académico le permite atender también a profesores tradicionalmente excluidos, por la distancia de sus lugares de adscripción, de las ofertas de superación profesional. La atención educativa se ofrece a lo largo de todo el territorio nacional, en la Sede Central Ajusco en el Distrito Federal, en 74 Unidades Regionales en el interior de las entidades federativas, y en 218 subsedes (centros de atención de la U.P.N. que dependen administrativamente de cada Unidad) del país. Así la Universidad atiende en diferentes unidades y subsedes a formadores de docentes, a profesores de educación básica en servicio y a otros profesionales de la educación (Narváez 2008).

Entre los programas que la Universidad ofreció desde su fundación se encuentran las licenciaturas escolarizadas para la formación de profesionales de la educación siguientes:

Pedagogía, Psicología Educativa, Sociología de la Educación. Administración Educativa, Educación Básica, Educación de Adultos y Educación Indígena en la sede de Ajusco. Asimismo, licenciaturas dirigidas a la profesionalización del magisterio mexicano tales como: Licenciatura en Educación Básica modalidad a Distancia Plan 1979, la Licenciatura en Educación Preescolar y Educación Primaria, en la modalidad semiescolarizada (LEPEP 85). En 1990, se iniciaron las licenciaturas en Educación Preescolar y Educación Primaria para el Medio Indígena en la modalidad semiescolarizada, con el propósito de ofrecer opciones de formación a un sector del magisterio poco atendido.

LA FILOSOFÍA DE LA UPN

La Universidad Pedagógica Nacional fundamenta su trabajo académico en los principios del Artículo Tercero Constitucional. Bajo estos postulados asume al quehacer universitario como:

Democrático, ya que orienta sus acciones a consolidar un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, cultural y social del país, de esta manera contribuye al cambio social para conformar una sociedad más participativa, libre y justa.

Crítico, en cuanto promueve la reflexión independiente de todo dogma, la construcción de opciones y la transformación de prácticas sociales y formas de vida acordes con el momento histórico: respeta las posiciones divergentes y produce conocimientos y propuestas orientadas al mejoramiento de la calidad de las prácticas educativas.

Científico, porque estimula la indagación, la sistematización y la producción de conocimientos que, además de explicar las prácticas, transforman sus objetos, así como las relaciones que las sustentan para generar propuestas de solución a los problemas que estudian; se basan en el rigor teórico metodológico y en la capacidad creadora; recupera distintos tipos de saberes y reconoce que el conocimiento científico es diverso, plural y se encuentra en constante cambio y desarrollo.

Nacional, pues contribuye a resolver la problemática educativa general del país y la específica de sus regiones a través del sistema de Unidades; reconoce y respeta la pluralidad cultural y lingüística que define la identidad, al buscar el rescate, la conservación el desarrollo y la divulgación de la cultura nacional.

Para concretar lo anterior, la Universidad asume también los principios siguientes:

Calidad de educación. Considerada como la prioridad de los procesos educativos que se caracterizan por ser equitativos en la distribución de las oportunidades de aprendizaje; eficientes en la asignación de recursos; eficaces en tanto alcanzan resultados relevantes desde el punto de vista cultural para desarrollar actividades productivas y de convivencia democrática, tendientes a lograr un desarrollo humano pleno.

Innovación educativa, entendida como la transformación del proceso educativo. Se sustenta en la valoración y recuperación de la tradición pedagógica, a indagación de alternativas de cambio y la creatividad permanentes (UPN, 1993:23).

Como puede observarse, la Universidad Pedagógica Nacional tiene establecidos principios y fines que le dan razón de ser. También asume compromisos que tienden a la vinculación con el sistema educativo nacional a partir de las necesidades educativas del país; a la contribución del mejoramiento de la educación y a constituirse en la institución de excelencia del normalismo mexicano, a efecto de formar en ella a los cuadros académicos del sistema de formación y actualización de docentes, así como a conformarse en un centro fundamental de investigación educativa.

EL ORIGEN DE LA UPN – 211, PUEBLA

Las Unidades UPN, sustentan el carácter nacional de la Universidad, posibilitando el acceso de la comunidad magisterial del país a los estudios de licenciatura que la misma ofrece a través de las modalidades escolarizada, semiescolarizada y a distancia.

La UPN Unidad 211 se fundó el 29 de agosto de 1979, siendo Presidente de la República el Lic. José López Portillo; Secretario de Educación Pública Federal el Lic. Fernando Solana; Gobernador del Estado de Puebla, el Lic. Alfredo Toxqui Fernández de Lara. La sede inicial se ubicó en el Boulevard 5 de mayo número 208, lugar en que hoy en día se encuentra la escuela de Artes Visuales.

Siendo una de las 74 unidades del país, la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 211 en Puebla inicia sus actividades a partir del 16 de octubre de 1979, fecha en que se realiza la Primera Reunión Nacional de Directores y Jefes Administrativos de las unidades, que habría de llamarse Unidades del Sistema de Educación a Distancia (SEAD), las que distribuidas en todo el país se encargarían de servir como punto de apoyo fundamental para alcanzar los objetivos de la institución.

Una de las Unidades SEAD, es precisamente la Unidad 211 en Puebla, la que abrió sus puertas con la Licenciatura en Educación Básica Plan 79 en la modalidad abierta, así como la continuación y conclusión de las licenciaturas en Educación Preescolar y Primaria Plan 75, que eran atendidas por el Departamento de Actualización, Capacitación y Mejoramiento Profesional, instancia que es substituida en sus funciones por la UPN.

Posteriormente y para atender la demanda del magisterio se establece la modalidad semiescolarizada con las licenciaturas en Educación Preescolar y Primaria Plan 1985; para 1990 se extienden los servicios de la Unidad a la población que desarrolla sus actividades en el medio indígena, a quienes se ofrece la Licenciatura en Educación Preescolar para docentes del Medio Indígena Plan'90.

La Unidad UPN 211 es una de las que mayor población estudiantil atienden en el campo de las licenciaturas. Además, ha incursionado en los programas de posgrado, como en el caso de la Especialización en Planeación, Desarrollo y Evaluación de la Práctica Docente (en 1985), la Maestría en Tecnología Educativa en convenio con el Instituto de Comunicación Educativa (ILCE) entre 1987 y 1989; la Maestría en Educación Campo Formación Docente en el Ámbito Regional, que es un programa construido e impartido entre las Unidades UPN de Tlaxcala y Puebla en 1992.

Parte importante de los estudiantes de la Unidad son miembros del magisterio nacional quienes a través de sus estudios universitarios lograron, por una parte obtener el grado de licenciatura y los beneficios

consecuentes y por otro , tener la posibilidad de incorporarse a otros niveles salariales, ofertados a través del recién surgido programa “Carrera Magisterial” que se percibía como el único instrumento a través del cual el profesor en servicio tendría la posibilidad de obtener mejores salarios a partir de su actualización, capacitación y profesionalización docente. Este programa permitió o impulsó el crecimiento de la UPN 211, ya que gracias a la gran demanda se abrieron siete subsedes en el estado, con el consecuente incremento la población estudiantil, de la planta docente y del presupuesto anual asignado.

En el marco de la modernización de la educación, la Universidad lleva a cabo en 1994 la reformulación de sus planes y programas de estudio, siendo la más significativa, el cierre de la Licenciatura en Educación Preescolar y Educación Primaria, Plan 1994, considerado un plan d estudios único, con diversas modalidades, una estructura flexible, salidas terminales específicas y un espacio para contenidos regionales y locales; un plan cuyo énfasis en la educación básica permite preparar a los maestros para resolver problemas concretos de la escuela pública.

La UPN 211 de Puebla, realiza todas las funciones académicas que corresponden a una institución de educación superior: Docencia, investigación, difusión de la cultura y extensión universitaria. La oferta educativa de la Unidad 211 incluye: Cuatro licenciaturas, dos especializaciones, dos maestrías, las que se ofertan en las distintas subsedes regionales. Así los estudiantes pueden cursar las licenciaturas en Psicología Educativa, Administración Educativa, Intervención Educativa, Educación Preescolar y primaria para el Medio Indígena, Especialización en Orientación Educativas y en Evaluación académica y las Maestrías en educación Básica, Maestría en Educación Campo: Práctica Educativa.

La UPN 211 ofrece servicios educativos en distintas subsedes ubicadas en diversos municipios del estado de Puebla tales como: Acatlán de Osorio, Atlixco, Cuetzalan, Huauchinango, Izúcar de Matamoros, Zacatlán, Zacapoaxtla y San Martín Texmelucan.

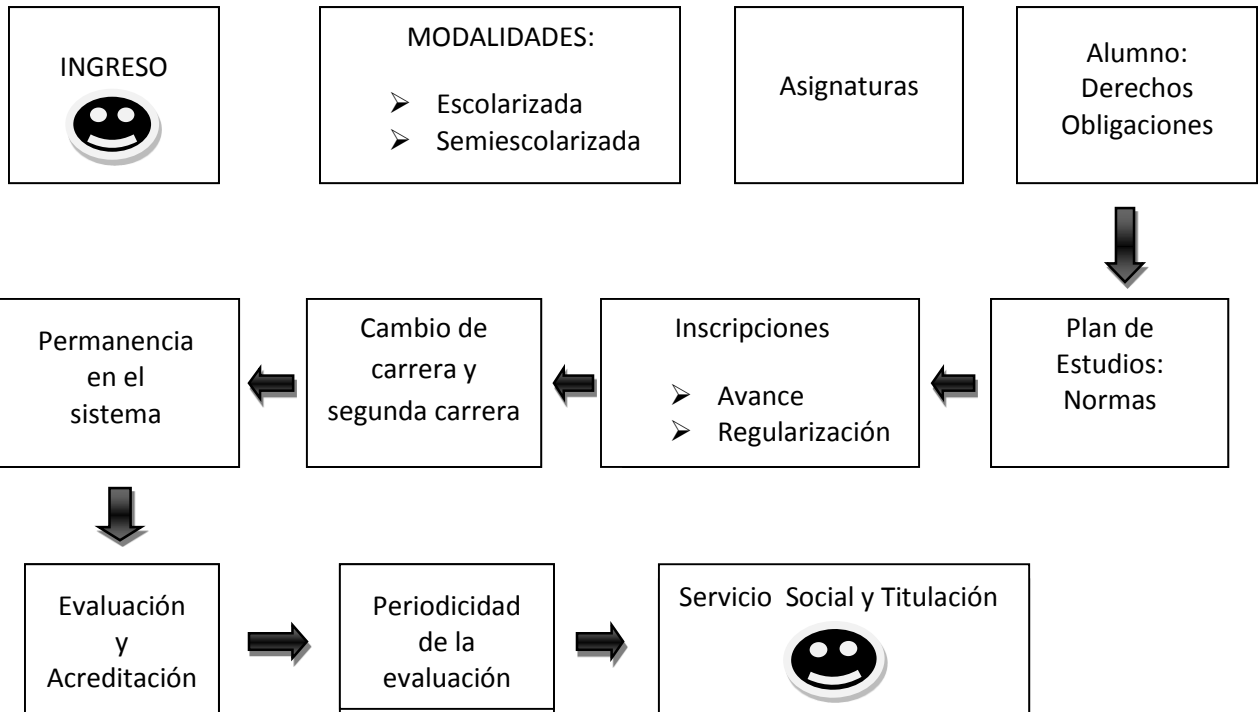
Bibliografía

AYALA, S.Felisa.(2010). “El trabajo académico de los formadores de docentes, representaciones sociales de su organización”. Tesis de doctorado en Ciencias de la Administración, México: UNAM.

NARVÁEZ, P. Marco A.(2009). Administración y gestión educativa. Desafíos actuales de la Universidad Pedagógica Nacional. México: BUAP-UPN.

Mora,T. Guadalupe, et al (2002). “Curso de Inducción a la LE’94. México: UPN U-211

REGLAMENTO DE ESTUDIOS DE LICENCIATURA



REGLAMENTO DE BIBLIOTECA

